

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA CURSO 2024-2025**

### **MATERIA: EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS**

#### **CURSO: 4º ESO**

### **INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Los instrumentos de recogida de información para la valoración del progreso del alumnado serán los siguientes:

- **Asistencia a clase:** la asistencia a clase es la primera condición para calificación positiva de alumnado. En este sentido, cuando un alumno falte a clase ha de presentar un documento médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a clase ese día. En ningún caso se aceptará una comunicación o “justificación” de los padres como válida para repetir un examen. Corresponde a cada profesor juzgar si la documentación presentada es suficiente para la justificación de la falta de asistencia. A su vez, la falta de asistencia del alumno, aunque sea justificada, no exime al alumno de presentar los trabajos que se han realizado en clase durante ese día.

- **Puntualidad y comportamiento en clase:** una conducta atenta y una concentración en clase por parte del alumnado serán una condición importante para la superación de la materia. El alumno ha de mantener las normas que el profesor indique, mantenerse en silencio, intervenir cuando el profesor lo requiera, no levantarse de la silla sin el permiso del profesor y mostrarse participativo en las labores en que se esté trabajando. Las conductas disruptivas que impidan el desarrollo normal de la clase serán penalizadas negativamente en la calificación final (especialmente si han supuesto un parte por indisciplina), especialmente la falta de puntualidad a clase y el uso del móvil.

- **Libreta de clase y libro de texto:** los alumnos han de llevar siempre a clase el libro de texto y la libreta correspondiente a esta materia con todas las actividades realizadas tanto durante la clase como las actividades que se han de realizar en casa. Se valorará el orden, la limpieza, el estar al día de la realización de las actividades y la realización completa de estas actividades de manera original sin copiar de otros compañeros. Los alumnos han de entregar la libreta al profesor siempre que este lo demande y han de respetar el día de la entrega de la libreta señalado por el profesor las ocasiones que se requiera durante cada trimestre. No se recogerán libretas fuera de las fechas indicadas para la revisión.

- **Realización de pruebas escritas o/y exámenes:** la realización de pruebas escritas pueden consistir en:

- \* Comentarios de texto con definiciones de conceptos que aparezcan en los textos, síntesis y reconstrucciones argumentadas, explicaciones de frases del texto, indicaciones del autor del texto...
- \* Disertaciones o explicaciones sobre un tema propuesto.
- \* Preguntas tipo test.
- \* Definición de conceptos estudiados en clase.

- \* Realización de mapas conceptuales.
- \* Realización de trabajos monográficos sobre un tema propuesto por el profesor.
- \* Actividades de presentación oral de un tema propuesto o la realización de debates en las condiciones indicadas por el profesor.
- \* Lectura de libros y trabajos sobre los mismos.
- \* Realización de debates.

## CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

En consonancia con la legislación vigente, la calificación se ha de expresar en los términos de «insuficiente», para las calificaciones negativas; suficiente, bien, notable y sobresaliente para las calificaciones positivas.

La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:

**a) Pruebas escritas o exámenes: 33% del total de la nota.** Se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las pruebas escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,05 por error de grafía y 0,05 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.

**b) Asistencia a clase, puntualidad, comportamiento y trabajo en clase, llevar libreta de clase y el libro de texto: 33% del total de la calificación.**

**c) Libreta de clase puesta al día,** realización de comentarios de texto y disertaciones filosóficas Realización de trabajos monográficos, actividades de presentación oral de un tema propuesto o la realización de debates: **33 % del total de la calificación.**

En caso de que el profesor de la materia considere conveniente no realizar pruebas o escritas o exámenes durante la evaluación, los porcentajes asignados serán: 50% para el apartado B y 50% para el apartado C.

En cuanto a **la calificación en la evaluación final**, esta se realizará teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si esta calificación final es un suspenso el alumno podrá presentarse a una **prueba de recuperación** de las evaluaciones suspendidas. En caso de recuperar estas evaluaciones, su calificación será siempre suficiente. En cuanto a **la convocatoria extraordinaria**, se realizará un examen escrito o la presentación de un trabajo (según decida el profesor) que constituirá el 100% de la calificación con los criterios ortográficos indicados anteriormente.

Si el profesor de la materia lo considera oportuno, se podrá ofrecer también la posibilidad de subir nota para aquellos alumnos que superen la materia y que no tengan que presentarse a la prueba de recuperación. En todo caso, esa prueba puede suponer la subida de 1 punto sobre su calificación final, nunca más de 1 punto.

## ALGUNAS NOTAS ACLARATORIAS

- **Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas o exámenes:** únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente una justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o “justificación” de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará con la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.

- **Modelo de examen para los alumnos que no se presentaron al primer examen y justificaron su no asistencia:** el examen para estos alumnos que no hayan podido realizar el examen primero podrá adquirir el formato que el profesor considere adecuado (tipo test, definiciones, desarrollo de unas cuestiones, etc.) independientemente de cómo fue el examen primero al que los alumnos no se presentaron. Es decir, si el examen al que los alumnos no se presentaron era tipo test, el examen que realizarán estos alumnos no será necesariamente tipo test y podría adquirir cualquier otro formato según la consideración del profesor.

- **Respecto a los alumnos sorprendidos copiando en los exámenes:** el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido copiando en una prueba escrita así como tanto pasando información a un compañero como recibéndola (tanto de manera escrita como oral, es decir, hablando con un compañero durante el examen). El uso del móvil durante los exámenes se considerará una prueba de que el alumno está copiando en el examen.

- **Respecto a la pérdida de la evaluación continua:** los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.

## **MATERIA: FILOSOFÍA**

### **CURSO: 4º ESO**

#### **INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Los instrumentos de recogida de información para la valoración del progreso del alumnado serán los siguientes:

- **Asistencia a clase:** la asistencia a clase es la primera condición para calificación positiva de alumnado. En este sentido, cuando un alumno falte a clase ha de presentar un documento médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a clase ese día. En ningún caso se aceptará una comunicación o “justificación” de los padres como válida para repetir un examen. Corresponde a cada profesor juzgar si la documentación presentada es suficiente para la justificación de la falta de asistencia. A su vez, la falta de asistencia del alumno, aunque sea justificada, no exime al alumno de presentar los trabajos que se han realizado en clase durante ese día. Respecto a la pérdida de la evaluación continua, siguiendo lo establecido el Reglamento de Régimen Interno, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas.

- **Puntualidad y comportamiento en clase:** una conducta atenta y una concentración en clase por parte del alumnado serán una condición importante para la superación de la materia. El alumno ha de mantener las normas que el profesor indique, mantenerse en silencio, intervenir cuando el profesor lo requiera, no levantarse de la silla sin el permiso del profesor y mostrarse participativo en las labores en que se esté trabajando. Las conductas disruptivas que impidan el desarrollo normal de la clase serán penalizadas negativamente en la calificación final (especialmente si han supuesto un parte por indisciplina), así como la falta de puntualidad a clase. Se penalizará especialmente el uso del móvil en clase.

- **Libreta de clase y libro de texto:** los alumnos han de llevar siempre a clase el libro de texto y la libreta correspondiente a esta materia con todas las actividades realizadas tanto durante la clase como las actividades que se han de realizar en casa. Se valorará el orden, la limpieza, el estar al día de la realización de las actividades y la realización completa de estas actividades de manera original sin copiar de otros compañeros. Los alumnos han de entregar la libreta al profesor siempre que este lo demande y han de respetar el día de la entrega de la libreta señalado por el profesor las ocasiones que se requiera durante cada trimestre. No se recogerán libretas fuera de las fechas indicadas para la revisión.

- **Realización de comentarios de texto y disertaciones filosóficas:** los alumnos habrán de entregar los comentarios de texto y disertaciones filosóficas que se indiquen por parte del profesor en el tiempo y la forma que el profesor indique con antelación.

- **Realización de trabajos monográficos sobre un tema propuesto por el profesor.**

- **Actividades de presentación oral de un tema propuesto o la realización de debates en las condiciones indicadas por el profesor.**

- **Realización de pruebas escritas o exámenes:** La realización de pruebas escritas pueden ser:

\* Comentarios de texto con definiciones de conceptos que aparezcan en los textos, síntesis y reconstrucciones argumentadas, explicaciones de frases del texto, indicaciones del autor del texto...

- \* Disertaciones o explicaciones sobre un tema propuesto.
- \* Preguntas tipo test.
- \* Definición de conceptos estudiados en clase.
- \* Realización de mapas conceptuales.

## **CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**

En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. Para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.

La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:

- a) Pruebas escritas o exámenes: 70% del total de la nota.
- b) Asistencia a clase, puntualidad, comportamiento y trabajo en clase, llevar libreta de clase y el libro de texto: 15% del total de la calificación.
- c) Libreta de clase puesta al día, realización de comentarios de texto y disertaciones filosóficas. Realización de trabajos monográficos, actividades de presentación oral de un tema propuesto o la realización de debates: 15 %

## **ALGUNAS NOTAS ACLARATORIAS**

Se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las pruebas escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,05 por error de grafía y 0,05 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.

Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas señalar lo siguiente: únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente una justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará con la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.

Respecto al modelo de examen para los alumnos que no se presentaron al primer examen y justificaron su no asistencia, hemos de señalar que el examen para estos alumnos que no hayan podido realizar el examen primero podrá adquirir el formato que el profesor considere adecuado (tipo test, definiciones, desarrollo de unas cuestiones, etc.), independientemente de cómo fue el examen primero al que los alumnos no se presentaron. Es decir, si el examen al que los alumnos no

se presentaron era tipo test, el examen que realizarán estos alumnos no será necesariamente tipo test y podría adquirir cualquier otro formato según la consideración del profesor.

Así también, añadir que el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido copiando en una prueba escrita o tanto pasando información a un compañero como recibíendola. Respecto a la pérdida de la evaluación continua, siguiendo lo establecido el Reglamento de Régimen Interno, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.

En cuanto a la evaluación final, se realizara teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si el alumno ha suspendido alguna evaluación se presentará a la prueba de recuperación de la evaluación suspendida y para hacer el promedio se tendrá en cuenta la nota mayor, pudiendo de este modo mejorar la nota media del curso. En cualquier caso, el alumno que supere esta prueba su calificación final siempre será “suficiente”, nunca una calificación superior. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará un examen escrito que constituirá el 100% de la calificación con los criterios ortográficos indicados anteriormente.

Si el profesor de la materia lo considera oportuno, se podrá ofrecer también la posibilidad de subir nota para aquellos alumnos que superen la materia y que no tengan que presentarse a la prueba de recuperación. En todo caso, esa prueba puede suponer la subida de 1 punto sobre su calificación final, nunca más de 1 punto.

## **MATERIA: FILOSOFÍA**

### **CURSO: 1º BACHILLERATO**

#### **INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Los instrumentos de recogida de información para la valoración del progreso del alumnado serán los siguientes:

- **Asistencia a clase:** la asistencia a clase es la primera condición para calificación positiva de alumnado. En este sentido, cuando un alumno falte a clase ha de presentar un documento médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a clase ese día. En ningún caso se aceptará una comunicación o “justificación” de los padres como válida para repetir un examen. Corresponde a cada profesor juzgar si la documentación presentada es suficiente para la justificación de la falta de asistencia. A su vez, la falta de asistencia del alumno, aunque sea justificada, no exime al alumno de presentar los trabajos que se han realizado en clase durante ese día.

- **Puntualidad y comportamiento en clase:** una conducta atenta y una concentración en clase por parte del alumnado serán una condición importante para la superación de la materia. El alumno ha de mantener las normas que el profesor indique, mantenerse en silencio, intervenir cuando el profesor lo requiera, no levantarse de la silla sin el permiso del profesor y mostrarse participativo en las labores en que se esté trabajando. Las conductas disruptivas que impidan el desarrollo normal de la clase serán penalizadas negativamente en la calificación final (especialmente si han supuesto un parte por indisciplina), especialmente la falta de puntualidad a clase y el uso del móvil.

- **Libreta de clase y libro de texto:** los alumnos han de llevar siempre a clase el libro de texto y la libreta correspondiente a esta materia con todas las actividades realizadas tanto durante la clase como las actividades que se han de realizar en casa. Se valorará el orden, la limpieza, el estar al día de la realización de las actividades y la realización completa de estas actividades de manera original sin copiar de otros compañeros. Los alumnos han de entregar la libreta al profesor siempre que este lo demande y han de respetar el día de la entrega de la libreta señalado por el profesor las ocasiones que se requiera durante cada trimestre. No se recogerán libretas fuera de las fechas indicadas para la revisión.

- **Realización de pruebas escritas y/o exámenes:** La realización de pruebas escritas pueden consistir en:

- \* Comentarios de texto con definiciones de conceptos que aparezcan en los textos, síntesis y reconstrucciones argumentadas, explicaciones de frases del texto, indicaciones sobre autor del texto...

- \* Disertaciones o explicaciones sobre un tema propuesto.

- \* Preguntas tipo test.

- \* Definición de conceptos estudiados en clase.

- \* Realización de mapas conceptuales.

## CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. Para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.

La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:

**a) Pruebas escritas y/o exámenes: 80% del total de la nota.** Se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las pruebas escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,05 por error ortográfico de cualquier tipo con un máximo de 2 puntos.

**b) Asistencia a clase, puntualidad, comportamiento y trabajo en clase, llevar libreta de clase y el libro de texto: 10% del total de la calificación.**

**c) Libreta de clase puesta al día: 10 % del total de la calificación**

En cuanto a **la calificación en la evaluación final**, esta se realizará teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si esta calificación final es un suspenso el alumno podrá presentarse a una **prueba de recuperación** de las evaluaciones suspendidas. En caso de recuperar estas evaluaciones, su calificación será siempre “suficiente”. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará un examen escrito que constituirá el 100% de la calificación con los criterios ortográficos indicados anteriormente.

Si el profesor de la materia lo considera oportuno, se podrá ofrecer también la posibilidad de subir nota para aquellos alumnos que superen la materia y que no tengan que presentarse a la prueba de recuperación. En todo caso, esa prueba puede suponer la subida de 1 punto sobre su calificación final, nunca más de 1 punto.

### ALGUNAS NOTAS ACLARATORIAS

- **Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas o exámenes:** únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente una justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará con la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.

- **Respecto al modelo de examen para los alumnos que no se presentaron al primer examen y justificaron su no asistencia:** el examen para estos alumnos que no hayan podido realizar el examen primero podrá adquirir el formato que el profesor considere adecuado (tipo test, definiciones, desarrollo de unas cuestiones, etc.) independientemente de cómo fue el examen primero al que los alumnos no se presentaron. Es decir, si el examen al que los alumnos no se

presentaron era tipo test, el examen que realizarán estos alumnos no será necesariamente tipo test y podría adquirir cualquier otro formato según la consideración del profesor.

- **Respecto a los alumnos sorprendidos copiando en los exámenes:** el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido copiando en una prueba escrita así como pasando información a un compañero como recibéndola (tanto de manera escrita como oral, es decir, hablando con un compañero durante el examen. El uso del móvil durante los exámenes se considerará una prueba de que el alumno está copiando en el examen.

- **Respecto a la pérdida de la evaluación continua:** los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.

# MATERIA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LÓGICA, ARGUMENTACIÓN Y DEBATE FILOSÓFICO”

## CURSO: 1º DE BACHILLERATO

Los instrumentos de recogida de información para la valoración del progreso del alumnado serán los siguientes:

- **Asistencia a clase:** la asistencia a clase es la primera condición para calificación positiva de alumnado. En este sentido, cuando un alumno falte a clase ha de presentar un documento médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a clase ese día. En ningún caso se aceptará una comunicación o “justificación” de los padres como válida para repetir un examen. Corresponde a cada profesor juzgar si la documentación presentada es suficiente para la justificación de la falta de asistencia. A su vez, la falta de asistencia del alumno, aunque sea justificada, no exime al alumno de presentar los trabajos que se han realizado en clase durante ese día.

- **Puntualidad y comportamiento en clase:** una conducta atenta y una concentración en clase por parte del alumnado serán una condición importante para la superación de la materia. El alumno ha de mantener las normas que el profesor indique, mantenerse en silencio, intervenir cuando el profesor lo requiera, no levantarse de la silla sin el permiso del profesor y mostrarse participativo en las labores en que se esté trabajando. Las conductas disruptivas que impidan el desarrollo normal de la clase serán penalizadas negativamente en la calificación final (especialmente si han supuesto un parte por indisciplina), especialmente la falta de puntualidad a clase y el uso del móvil.

- **Libreta de clase y material de clase:** los alumnos han de llevar siempre a clase el material de clase y la libreta correspondiente a esta materia con todas las actividades realizadas tanto durante la clase como las actividades que se han de realizar en casa. Se valorará el orden, la limpieza, el estar al día de la realización de las actividades y la realización completa de estas actividades de manera original sin copiar de otros compañeros. Los alumnos han de entregar la libreta al profesor siempre que este lo demande y han de respetar el día de la entrega de la libreta señalado por el profesor las ocasiones que se requiera durante cada trimestre. No se recogerán libretas fuera de las fechas indicadas para la revisión.

- **Realización de pruebas escritas:** Se realizarán pruebas escritas para asegurar que se han adquirido los contenidos básicos de la lógica de enunciados y lógica de clases para la realización posterior de argumentos bien contruidos.

- **Realización del debate y realización de presentaciones orales individuales.:** A continuación introducimos una tabla orientativa para la valoración de la realización del debate y las presentaciones individuales:

ASPECTOS	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Organización	Todos los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	La mayoría de los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	Una parte de los argumentos no están organizados en torno a una idea principal de forma clara y lógica	Los argumentos no están vinculados a una idea principal.

Debate	Todos los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes	La mayoría de los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes	Algunos contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes, pero algunos son muy débiles	Los contra-argumentos no son precisos y/o relevantes
Uso de hechos	Cada punto principal esta bien apoyado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos	Casi todos los puntos principales están adecuadamente apoyados con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos	Cada punto principal esta adecuadamente apoyado con varios hechos, estadísticas y/o ejemplos; pero algunos de los hechos no son relevantes.	Los puntos principales no están apoyados por hechos.
Información	Toda la información presentada en el debate es clara, y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate es clara y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate no es clara ni precisa.	La información tiene varios errores y no siempre es clara.
Presentación y lenguaje	El equipo usa continuamente gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y el lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	El equipo por lo general usa gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	El equipo algunas veces usa gestos, contacto visual, tono de voz , nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	Uno o más de los miembros del equipo tienen un estilo de presentación y lenguaje que no mantiene la atención de la audiencia

## CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. Para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.

La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:

- El 25% de la calificación corresponderá a la asistencia a clase, puntualidad y comportamiento en clase y el tener al día la libreta de clase y traer puntualmente el material de clase.
- El 25% de la calificación corresponderá a la realización de pruebas escritas.

- El 50% de la calificación corresponderá a la preparación y realización del debate y la exposición individual. En caso de que no se realicen pruebas o exámenes escritos, este apartado constituirá el 75% de la calificación.

Aquellos alumnos que no hayan superado con una calificación de aprobado este proyecto de investigación podrán presentarse a una prueba consistente en una presentación oral de una cuestión de actualidad, aportando también los materiales de la investigación realizada para dicha presentación. Este también será el modelo de prueba que habrán de realizar para la prueba extraordinaria.

#### **ALGUNAS NOTAS ACLARATORIAS:**

- **Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas o exámenes:** únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente una justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará con la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.

- **Respecto a los alumnos sorprendidos copiando en los exámenes:** el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido copiando en una prueba escrita así como pasando información a un compañero como recibéndola (tanto de manera escrita como oral, es decir, hablando con un compañero durante el examen. El uso del móvil durante los exámenes se considerará una prueba de que el alumno está copiando en el examen.

- **Respecto a la pérdida de la evaluación continua:** los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.

## **MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

### **CURSO: 2º BACHILLERATO**

#### **INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Los instrumentos de recogida de información para la valoración del progreso del alumnado serán los siguientes:

- **Asistencia a clase:** la asistencia a clase es la primera condición para calificación positiva de alumnado. En este sentido, cuando un alumno falte a clase ha de presentar un documento médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a clase ese día. En ningún caso se aceptará una comunicación o “justificación” de los padres como válida para repetir un examen. Corresponde a cada profesor juzgar si la documentación presentada es suficiente para la justificación de la falta de asistencia. A su vez, la falta de asistencia del alumno, aunque sea justificada, no exime al alumno de presentar los trabajos que se han realizado en clase durante ese día.

- **Puntualidad y comportamiento en clase:** una conducta atenta y una concentración en clase por parte del alumnado serán una condición importante para la superación de la materia. El alumno ha de mantener las normas que el profesor indique, mantenerse en silencio, intervenir cuando el profesor lo requiera, no levantarse de la silla sin el permiso del profesor y mostrarse participativo en las labores en que se esté trabajando. Las conductas disruptivas que impidan el desarrollo normal de la clase serán penalizadas negativamente en la calificación final (especialmente si han supuesto un parte por indisciplina), especialmente la falta de puntualidad a clase y el uso del móvil.

- **Libreta de clase y libro de texto:** los alumnos han de llevar siempre a clase el libro de texto y la libreta correspondiente a esta materia con todas las actividades realizadas tanto durante la clase como las actividades que se han de realizar en casa. Se valorará el orden, la limpieza, el estar al día de la realización de las actividades y la realización completa de estas actividades de manera original sin copiar de otros compañeros. Los alumnos han de entregar la libreta al profesor siempre que este lo demande y han de respetar el día de la entrega de la libreta señalado por el profesor las ocasiones que se requiera durante cada trimestre. No se recogerán libretas fuera de las fechas indicadas para la revisión.

- **Realización de pruebas escritas o exámenes:** cada examen constará de un texto y

#### **CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**

En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. Para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.

La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:

a) **Pruebas escritas o exámenes: 80% del total de la nota.** Se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las pruebas escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,05 por cualquier error ortográfico hasta un máximo de 2 puntos.

b) **Asistencia a clase, puntualidad, comportamiento y trabajo en clase, llevar libreta de clase y el libro de texto: 10% del total de la calificación.**

c) **Libreta de clase puesta al día, realización de comentarios de texto y disertaciones filosóficas.** Realización de trabajos monográficos, actividades de presentación de un tema propuesto o la realización de debates: **10% del total de la calificación**

En cuanto a **la calificación en la evaluación final**, esta se realizará teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si esta calificación final es un suspenso el alumno podrá presentarse a una **prueba de recuperación** de las evaluaciones suspendidas. En caso de recuperar estas evaluaciones, su calificación será siempre “suficiente”. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará un examen escrito que constituirá el 100% de la calificación con los criterios ortográficos indicados anteriormente.

Si el profesor de la materia lo considera oportuno, se podrá ofrecer también la posibilidad de subir nota para aquellos alumnos que superen la materia y que no tengan que presentarse a la prueba de recuperación. En todo caso, esa prueba puede suponer la subida de 1 punto sobre su calificación final, nunca más de 1 punto.

## **ALGUNAS NOTAS ACLARATORIAS**

- **Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas o exámenes:** únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente una justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará con la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.

- **Respecto a los alumnos sorprendidos copiando en los exámenes:** el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido copiando en una prueba escrita así como pasando información a un compañero como recibéndola (tanto de manera escrita como oral, es decir, hablando con un compañero durante el examen. El uso del móvil durante los exámenes se considerará una prueba de que el alumno está copiando en el examen.

- **Respecto a la pérdida de la evaluación continua:** los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.

## **MATERIA: PSICOLOGÍA**

### **CURSO: 2º BACHILLERATO**

#### **INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Los instrumentos de recogida de información para la valoración del progreso del alumnado serán los siguientes:

- **Asistencia a clase:** la asistencia a clase es la primera condición para calificación positiva de alumnado. En este sentido, cuando un alumno falte a clase ha de presentar un documento médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a clase ese día. En ningún caso se aceptará una comunicación o “justificación” de los padres como válida para repetir un examen. Corresponde a cada profesor juzgar si la documentación presentada es suficiente para la justificación de la falta de asistencia. A su vez, la falta de asistencia del alumno, aunque sea justificada, no exime al alumno de presentar los trabajos que se han realizado en clase durante ese día.

- **Puntualidad y comportamiento en clase:** una conducta atenta y una concentración en clase por parte del alumnado serán una condición importante para la superación de la materia. El alumno ha de mantener las normas que el profesor indique, mantenerse en silencio, intervenir cuando el profesor lo requiera, no levantarse de la silla sin el permiso del profesor y mostrarse participativo en las labores en que se esté trabajando. Las conductas disruptivas que impidan el desarrollo normal de la clase serán penalizadas negativamente en la calificación final (especialmente si han supuesto un parte por indisciplina), especialmente la falta de puntualidad a clase y el uso del móvil.

- **Libreta de clase y libro de texto:** los alumnos han de llevar siempre a clase el libro de texto y la libreta correspondiente a esta materia con todas las actividades realizadas tanto durante la clase como las actividades que se han de realizar en casa. Se valorará el orden, la limpieza, el estar al día de la realización de las actividades y la realización completa de estas actividades de manera original sin copiar de otros compañeros. Los alumnos han de entregar la libreta al profesor siempre que este lo demande y han de respetar el día de la entrega de la libreta señalado por el profesor las ocasiones que se requiera durante cada trimestre. No se recogerán libretas fuera de las fechas indicadas para la revisión.

- **Realización de pruebas escritas o exámenes:** La realización de pruebas escritas pueden consistir en:

- \* Disertaciones o explicaciones sobre un tema propuesto.
- \* Preguntas tipo test.
- \* Definición de conceptos estudiados en clase.
- \* Realización de mapas conceptuales.

- **Realización de trabajos monográficos sobre un tema propuesto por el profesor.**

- **Actividades de presentación oral de un tema propuesto o la realización de debates en las condiciones indicadas por el profesor.**

- **Lectura de libros y trabajos sobre los mismos.**

- **Realización de debates.**

## **CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**

En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. Para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.

La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:

a) **Pruebas escritas o exámenes: 70% del total de la nota.** Se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las pruebas escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,1 por error de grafía y 0,5 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.

b) **Asistencia a clase, puntualidad, comportamiento y trabajo en clase, llevar libreta de clase y el libro de texto: 15% del total de la calificación.**

c) **Libreta de clase** puesta al día, realización de comentarios de texto y disertaciones, realización de trabajos monográficos, actividades de presentación oral de un tema propuesto o la realización de debates: **15 % del total de la calificación.**

En cuanto a **la calificación en la evaluación final**, esta se realizará teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si esta calificación final es un suspenso el alumno podrá presentarse a una **prueba de recuperación** de las evaluaciones suspendidas. En caso de recuperar estas evaluaciones, su calificación será siempre “suficiente”. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará un examen escrito o la presentación de un trabajo (según decida el profesor) que constituirá el 100% de la calificación con los criterios ortográficos indicados anteriormente.

Si el profesor de la materia lo considera oportuno, se podrá ofrecer también la posibilidad de subir nota para aquellos alumnos que superen la materia y que no tengan que presentarse a la prueba de recuperación. En todo caso, esa prueba puede suponer la subida de 1 punto sobre su calificación final, nunca más de 1 punto.

## **ALGUNAS NOTAS ACLARATORIAS**

- **Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas o exámenes:** únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente una justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará con la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.

- **Modelo de examen para los alumnos que no se presentaron al primer examen y justificaron su no asistencia:** el examen para estos alumnos que no hayan podido realizar el examen primero podrá adquirir el formato que el profesor considere adecuado (tipo test, definiciones, desarrollo de unas cuestiones, etc.) independientemente de cómo fue el examen primero al que los alumnos no se presentaron. Es decir, si el examen al que los alumnos no se presentaron era tipo test, el examen que realizarán estos alumnos no será necesariamente tipo test y podría adquirir cualquier otro formato según la consideración del profesor.

- **Respecto a los alumnos sorprendidos copiando en los exámenes:** el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido copiando en una prueba escrita así como pasando información a un compañero como recibéndola (tanto de manera escrita como oral, es decir, hablando con un compañero durante el examen. El uso del móvil durante los exámenes se considerará una prueba de que el alumno está copiando en el examen.

- **Respecto a la pérdida de la evaluación continua:** los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.